

Pasto- Nariño 22 de mayo de 2025

Señores,

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN – UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Referencia: **SOLICITUD DE OFERTA No. 008-2025** - “CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE II – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”

Asunto: Observación al proceso **SOLICITUD DE OFERTA No. 008-2025**

Cordial saludo,

Como posibles proponentes, nos permitimos solicitarle al departamento de contratación de la universidad de Nariño tenga en cuenta lo siguiente;

- Solicitamos de manera muy cordial se modifique los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional exigidos en el presente proceso, dado que consideramos que con los actuales índices, se puede generar una limitación de proponentes.

Los actuales índices son:

- 1- Índice de liquidez: mayor o igual a 5.00
- 2- Índice de endeudamiento: menor o igual al 30%
- 3- Razón de cobertura de intereses: Mayor o igual a 5
- 4- Patrimonio: Mayor o igual al valor del presupuesto oficial
- 5- Capital de trabajo: Igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.
- 6- Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,2
- 7- Rentabilidad del activo: Mayor o igual a 0,1

El presupuesto oficial del proyecto es de \$ 621.854.480,24 (Seiscientos veintiún millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos con veinte cuatro centavos)

Cabe resaltar que en procesos anteriormente adelantados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO se han manejado los índices más incluyentes, generando así una mayor cantidad de proponentes;

- PROCESO: **No. de Solicitud: 028-2024.**

Objeto: “CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO - FASE II”

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a uno (1,19) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 1,19$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 70%.	$\leq 70\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a uno (1) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 1
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO CERO SEIS (0,06).	$\geq 0,06$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO CERO SEIS (0,06).	$\geq 0,06$

- PROCESO: No. de Solicitud: 026 de 2024.

Objeto: **CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PARA LOS DIFERENTES BLOQUES DE LA SEDE TÚQUERRES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a uno (1,19) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 1,19$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 70%.	$\leq 70\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a uno (1) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 1
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO CERO CUATRO (0,04).	$\geq 0,04$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO CERO CUATRO (0,04).	$\geq 0,04$

- PROCESO: **No. de Solicitud: 022 de 2024.**
Objeto: “CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE I – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

CAPACIDAD FINANCIERA	
Indicador	Valor concertado
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: igual o mayor a uno (1,19) o indeterminado (cuando el gasto de interés sea cero (0), datos que se verificarán en el registro único de proponentes.	$\geq 1,19$
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: menor o igual a 70%.	$\leq 70\%$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: El oferente deberá acreditar una razón de cobertura de intereses igual o mayor a uno (1) o indeterminado (cuando el indicador del gasto de interés sea cero (0)).	≥ 1
PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar patrimonio líquido igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPITAL DE TRABAJO: El oferente deberá demostrar un capital de trabajo igual o mayor al 50% del valor del presupuesto oficial.	$\geq 50\%$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador	Valor concertado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad de patrimonio igual o mayor a CERO PUNTO CERO SEIS (0,06).	$\geq 0,06$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: El oferente deberá acreditar una rentabilidad del activo igual o mayor a CERO PUNTO CERO SEIS (0,06).	$\geq 0,06$

Toda la información aquí reunida se puede corroborar con la información que reposa sobre la entidad.

Sin mas que añadir, agradecemos su atención y esperando que nuestra observación sea bien acogida quedamos atentos a su respuesta

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Natalia Rosero P.", positioned above a horizontal line.

PROYECTOS PRISMA SAS

NIT: 9 0 1 2 2 8 6 3 4-8

R.LEGAL: NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS